



ACTA

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2024

DIA: jueves 08 de agosto de 2024

HORA: 15:30

LUGAR: Sala de Sesiones “Rector Holver Martinez Borelli”

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	15:30	19:15
Dra. Delicia Ester ACOSTA	16:40	17:30
Lic. Carlos Enrique PORTAL	15:30	19:15
Dr. Julio Rubén NASSER	15:30	19:15
Dra. Mercedes Cecilia VAZQUEZ	15:30	19:15
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:30	19:15
Mg. Miguel Martin NINA	15:37	19:15
Ing. Gabriela María MUSSO	15:30	18:47
Méd. María Alejandra FALÚ	15:30	18:47
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	15:30	19:15
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	15:30	19:15
Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ	15:30	19:15
Cra. Gilda Analía DI FONZO	15:30	19:15
Mg. Emilio BARRABINO	15:30	19:15
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:30	19:15
Sr. Franco BIELLA	16:20	19:15
Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS	15:30	19:15
Srta. Sofía Isabel SANGUINETI	15:30	19:15
Sr. Octavio CABAÑA	15:30	18:35
Srta. Josefina BEJARANO	18:35	19:15
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	15:30	19:15

Preside la Sesión el Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS y el Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

1.1. - La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

-Nota Pronunciamento “Genocida Nunca”.

1.2. - El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

- Designación: Expte. 8.136/22. RESOLUCIÓN CS Nº 350/24

1.3. - El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Acta Paritaria NoDocente: 16,18 y 22. Res. CS Nº 351/24, 352/24 y 353/24.

1.4. - La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Nota de Contratados.

1.5. - El Consejero Sr. Octavio CABAÑA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Nota sobre depósitos de las Becas Estudiantiles.

1.6. - La consejera Dra. Delicia Ester ACOSTA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Concurso NoDocente: Expte. 14.115/23. RESOLUCIÓN CS Nº 354/24

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se votan y se aprueban.

2. ASUNTOS ENTRADOS

a. Informe del Sr. Rector:

Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS: "Tengo que contarles una historia y creo que es algo casi increíble, y la tengo como sorpresa para todos ustedes, y para la comunidad de Salta. Ocurrió algo muy importante, y voy a hacer una lectura y espero que los convenzan y voy a invitar a distintas personas para que cuenten la historia.

Los orígenes de los Himnos Universitarios más antiguos son inciertos, se pierden en el anonimato en el espesor del pasado Medieval que sabe soportar, resistir los intentos de desenmascarar las procedencias que hacían, restaurar las autorías, nuestro presente nos trae la incitación a imitar a otras Universidades Nacionales, como la de Jujuy y la Patagonia. La UNSa en el intento de hacer propio ese gesto, se enfrenta el dilema del desierto, bien podría replicar la decisión de abrir una convocatoria que captura la frescura del actual en las creaciones contemporáneas, pero en la simpleza de todo ello se escondería la renuncia al pasado, nuestros archivos nos señalan que el deseo de un himno arrastra un parentesco oculto dado que bajo una misma dictadura, el mismo Rector que impulso la creación del himno



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

nacional de Catamarca, intento conseguir la letra y la música emblemática de nuestra institución, la respuesta a sus repetidas invitaciones fue el desierto, vez a vez las convocatorias fueron estériles, no obtuvo ni una letra, sin embargo entre las reiteraciones del silencio emergió la música que espero más de 4 décadas su reconocimiento, el anonimato exigido por este tipo de certamen, oculto la autoría musical de quien inesperadamente, irrumpía en un concurso de poesía, el desierto nos trajo la posibilidad del reencuentro, nos permitió rescatar una obra que no estaba destinada. Gracias a las pericias de los expertos hemos podido reponer la identidad del autor, que bajo el seudónimo de Budotiso, era el mismo Cuchi Leguizamón, no es posible acentuar la significancia que este himno tiene y menos aún la potencia que irradia cuando entra en sintonía estética con nuestro Escudo Universitario, los nombres de Juanes de Castillas, vibran nuevamente cuando el desierto le trae la música de Leguizamón, la fuerza del hallazgo se impuso y nos condujo a pedir la letra a Leopoldo Castilla en el intento, de que una canción logre componer la actualidad y el pasado, como un triunfo ante el olvido, como una memoria recobrada bajo la forma del deseo, que sobrevive y abre un porvenir, solo nos resta entregarla a la comunidad, para el juego de las identificaciones juzgue cuan apropiada puede resultar, para quienes sostenemos la vida de esta Universidad signada por la voluntad de conservar, transformar y transmitir la sabiduría que viene de esta tierra.

Les voy a pedir a Juan Martin, él es el hijo de Cuchi Leguizamón que nos cuente esta historia”.

Juan Martin Leguizamón: “Voy a ser breve, voy a contar dos o tres cosas de algo que para mí y mi familia es algo muy emotivo, ustedes se imaginaran que este tema musical lo tengo escuchado y lo tenemos escuchado en mi casa de muchos años, nos gustaba mucho ese tema, al Cuchi se lo pedíamos muy seguido que lo toque, porque nos parecía algo distinto de lo que había compuesto en general mi padre, y un día él nos contó que lo compuso para que alguna vez si fuese posible, fuese el Himno de la Universidad de Salta, él como bien dijo el Rector, no quería perderse el trio que formaría con Manuel Castilla, que era su amigo del alma, y con otro amigo entrañable como Osvaldo Aurelio Juane. Él se había propuesto componer un Himno con tres premisas básicas: una que no fuese marcial, cosa que nos parecía fantástico, la otra que fuese breve, para no distraer en su extensión, y la otra que fuese muy emotivo, y creo que lo ha logrado. Estábamos en esa idea de que el himno daba vueltas y jamás se convocaba a darle forma institucional, pensábamos que todos los vestigios o los elementos que podían dar cuenta de esta composición, no estaban más, pero hubo voluntad, hubo decisión de tomar lo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

que en ese momento cuando empezamos con todo este recorrido, había en nuestra memoria y en base a esa melodía que parecía un poco extraña que estuviese en la memoria, de alguno de nosotros, nos dispusimos en un trabajo de investigación que pudiese recuperar testimonios, supimos que hay mucha gente que lo había escuchado, y que sabía del hecho de la escritura de este Himno, y también supimos que se podía hacer un peritaje sobre la obra, que tomaba esa melodía que tenía en la cabeza, y ocurrió algo absolutamente fantástico y sensacional, el año pasado, en la familia presentamos un equipo maravilloso de personas, la Fundación “Legado Cultural Cuchi Leguizamón”, y en el momento de la presentación se acerca el Rector que estaba invitado y nos dice que había aparecido la partitura de puño y letra del Cuchi, entre los papeles de la Universidad, lo fantástico es que la línea melódica de la partitura coincidía exactamente con lo que me acordaba, lo cual tenemos una prueba más que suficiente de la autenticidad y el trabajo que Cuchi había hecho.

El Cuchi que había estado en las discusiones por la creación de la Universidad Pública, Gratuita y de Calidad, como fue siempre allá de los principios de los 70, el Cuchi amaba esta provincia, esta Universidad, que para él fue una enorme alegría que se cree, había compuesto un tema musical, para su himno y por suerte encontramos a alguien más de la familia, porque la familia Castilla Leguizamón, es una gran familia muy querido, y se atrevió a poner una letra sobre una música ya escrita, cosa que no es una tarea sencilla, y así se constituyó un himno que parecía no existir más y que sin embargo cuando hay una decisión, cuando hay una búsqueda, un trabajo en la memoria, nos restituye identidad, pertenencia, y aquello que creíamos perdido y nos pone en un movimiento que hoy, por lo menos hablo en nombre de mi familia y en nombre de todos los integrantes de la Fundación “Legado Cultural Cuchi Leguizamón”, es un momento de mucha emoción, quiero agradecer a todas las Autoridades de ésta Universidad, especialmente a aquellas personas con la que iniciamos tímidamente este camino, como Lucrecia Coscio y el Rector Daniel Hoyos, y a todos ustedes, y hoy mi papá hubiese soñado con todo esto”.

Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS: “Le voy a pedir a Lucrecia Coscio, (que es la persona que encontró la partitura), que nos cuente cómo fue ese momento”.

Coordinadora del Centro Cultural Holver Martínez Borelli, Lucrecia Coscio: “La miembro del equipo Nora Wayar, me hizo saber que se acordaba de una carpeta de concursos que se habían hecho entre 1.981 y 1.982, pero que eran para la confección de la letra de un posible



Himno. Sin embargo, tales concursos quedaron desiertos. “Estaban acompañados por algunas partituras”, recordó.

Estábamos haciendo la limpieza del lugar e indiqué que busquen el material referido a un concurso sobre el himno. Ese mismo día me comunican que se había encontrado algo. La fecha era el 21 de abril de 2023, mismo día en que Norita Cortiñas, estaba en el Centro Cultural Holver Martínez Borelli, presentando su libro ‘La madre de todas las batallas’; y la Fundación “Legado Cultural Cuchi Leguizamón”, abría sus puertas a la sociedad salteña.

Tras el hallazgo, el Rector Daniel Hoyos, encomendó que se realizara una pericia a Pablo Herrera, quien en octubre del año pasado le entregó el texto “Análisis de una pieza inédita de Gustavo “Cuchi” Leguizamón. Himno de la Universidad Nacional de Salta”.

Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS: “Ahora le voy a pedir a Pablo Herrera que es la persona encargada de realizar la pericia sobre este tema”.

Pablo Herrera: “Soy un afortunado, soy alguien muy agradecido de haber podido articular el pasado con el futuro, quiero recalcar que atraviesa a todo el equipo que ha presentado y que ha trabajado en todo el Himno, un actor fundamental en todo esto es Marcelo “Pajarito” Suti, y es el responsable de haberme involucrado en todo esto. Hice un Informe que en un principio iba a ser para definir con certeza científica con técnicas de análisis musical, si la melodía que Juan Martin recordaba, era de Cuchi, no era porque no le creamos a Juan Martin sino porque ameritaba presentarlo con un método científico, entonces establecer estructuras propias de las melodías del Cuchi Leguizamón y si encontrábamos esas mismas estructuras en la melodía que recuerda Juan Martin alcanzaba, en el medio Lucrecia encuentra la partitura, y a partir de ahí mi trabajo se ve modificado, mi Informe compara lo indicado por Juan Martin y lo que se encuentra en la partitura. Nos encontramos con una pieza hermosa que seguramente ustedes hoy van a poder disfrutar, y todo este Informe fue encargado de manera especial por el Sr. Rector, a mediados de setiembre del año pasado lo presento y a partir de ahí con indicaciones de cómo seguir, en relación con la letra y los posibles arreglos y orquestaciones, la Universidad en el medio crea una Orquesta, así que ya estaba prácticamente todo dado para que este himno llegue al día de hoy, pero faltaba una letra, la Universidad le encarga a Leopoldo Castilla esa letra y como dijo Juan Martin es muy difícil poner una letra, o una música a algo que ya está hecha, también parte de mi trabajo fue asistir en los detalles estrictamente rítmicos, musicales, a fin de que la letra encaje como el guante a las manos, se logra ese objetivo con



mucho trabajo, y finalmente queda un último paso que es el de arreglar la música (que esta originalmente escrita para piano y voz) , para la Orquesta de la Universidad, lo cual se hizo también a medida, porque la Orquesta de la Universidad tiene un orgánico específico. El trabajo a partir de ahí con el Director Ángel Lapadula fue muy estrecho. Gracias al Rector, a las Autoridades, me sentí muy querido, bien tratado y valorado en todo lo que tenía que ver con mi trabajo”.

Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS: “Voy a pedir a al poeta y escritor Leopoldo “Teuco” Castilla, que de unas palabras”.

Poeta y Escritor Leopoldo “Teuco” Castilla: Expreso que se enfrentó a una tarea difícil puesto que había que alcanzar “el nivel de músico” que era Cuchi. “Desafío en toda Latinoamérica a encontrar a algún autor de un himno que tenga ese nivel creativo del Cuchi”, expresó.

Dijo además que, ante la melodía, sabía que se trataba de un himno breve: “eran seis líneas, cuando es habitual que los himnos tengan 40 líneas. Es por eso que me enfrenté al desafío de, cómo decir todo lo posible en seis líneas, y no caer en lugares comunes. Un himno para todos los pensamientos, corrientes, donde estén los valores de la igualdad, la solidaridad, la humanidad, donde esté la ciencia y la palabra. Todo eso en un himno breve. Además, sabía que éste himno es de esta Casa y esta Casa tiene mucho que ver con mi vida. Así que estaba entre dos fuegos, entre el Cuchi y el corazón, y les agradezco a ustedes la delicadeza de dejarme formar parte”.

Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS: “Invito al director de la Orquesta a que nos cuente su experiencia sobre lo que fue el proceso de búsqueda y producción del himno de nuestra Universidad desde lo musical”.

El Director de la Orquesta de la UNSa Ángel Lapadula conto que fue alumno de Marcelo “Pajarito” Suti y es como su segundo papá, también expreso que Pablo Herrera es su Prof. También realizo un breve relato de lo que fue organizar el Cuerpo de la Orquesta Típica, para poder interpretar el Himno de la UNSa.

“El Himno fue grabado en la radio de la Universidad, a pulmón, e invitamos a dos cantantes que son el: Colo Vasconcellos, del grupo AHYRE, y a la gran Soprano que es Magui Soria. Magui nos va a acompañar hoy, pero el Colo Vasconcellos por unos compromisos no pudo estar hoy aquí. Además, tenemos una grabación casera del ensayo, pero estamos trabajando



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

en todo lo que es el armado y compaginación de la grabación del video, y en breve estará en nuestras manos”.

El Sr. Rector Ing. Daniel Hoyos: Propone un Cuarto Intermedio para pasar al salón que se encuentra en el edificio Central de la Universidad, para escuchar a la Orquesta de la Universidad de Salta, quién interpretara por primera vez el Himno que es histórico en esta Casa de Altos Estudios.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

Siendo las 16:13 el Cuerpo entra en Cuarto Intermedio.

Siendo las 16:41 luego del Cuarto Intermedio el Cuerpo regresa a Sesión.

Siendo las 16:41 el Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS se retira.

Siendo las 16:41 el Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO preside la Sesión.

Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO: “Quería informarles que con sorpresa y a pesar de que venimos gestionando hace mucho tiempo, respecto del ahorro energético y en un acuerdo que llegamos con Edesa, hemos logrado bajar más del 50 % de la factura de la Luz. Teníamos una erogación mensual aproximada para diciembre, enero y febrero de 66 millones de pesos mensuales, la última factura, gracias a la regulación de potencias y a los ahorros en conjunto, hemos llegado a tener una factura de Energía Eléctrica de 31 millones, con este resultado nos sentimos reconfortados y agradecemos la conciencia de todos y de cada uno de los ciudadanos de la Universidad”.

b. Expediente Nº 2.531/10. Dra. Telma CHAILE, presenta su renuncia en carácter de Consejera Superior Suplente por el Estamento de Auxiliares de la Facultad de Humanidades, a partir del 1º de agosto del corriente año. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la Nota.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

c. Expediente Electrónico Nº 13/24-CS-UNSa. DIRECCIÓN DE SUMARIOS, solicita se AMPLÍE la Resolución CS Nº 288/24, designando como Instructora Sumariante a la Abog. María de Lourdes Ramón - Directora de Sumarios. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura al pedido.

Por presidencia se pone a consideración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueba.

d. Trámite N° 17/24-CS-UNSa. DICTAMEN N° 22.499 DE ASESORÍA JURÍDICA de esta Universidad, recomienda solicitar informe a los Representantes del Consejo Superior ante la Obra Social OSUNSa, sobre el temperamento o la decisión que hubiera adoptado en su caso, en virtud de ambos fallos presentados y/o todo dato relevante que sea de interés de la comunidad universitaria. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Dictamen Jurídico.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

e. Expediente N° 23.496/23. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, Resolución **Rectoral N° 1115-2024 emitida ad referéndum del Consejo Superior**, mediante la cual AUTORIZA, hasta el 31 de agosto de 2024, la afectación y/o utilización de las partidas presupuestarias vigentes y las modificaciones aprobadas por el Consejo Superior a los créditos reconducidos. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la Resolución citada.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y Homologa.

f. Expediente N° 23.220/19. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, **Resolución Rectoral N° 1236-2024 emitida ad referéndum del Consejo Superior**, mediante la cual se AUTORIZA a Secretaría Administrativa a otorgar un anticipo financiero para la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta (AMUNSA), sobre los créditos del SAC, a cuenta de las retenciones del mismo concepto. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la Resolución citada.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y Homologa.

g. Expediente N° 12.370/21. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, **Resolución Rectoral N° 1195-2024 emitida ad referéndum del Consejo Superior**, mediante la cual se prorroga el financiamiento de cargos temporarios para el dictado de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la Resolución citada.

Por presidencia se pone a consideración.



Se vota y Homologa.

3. Expediente N° 4.981/23. FACULTAD DE HUMANIDADES, Sra. Directora de la Escuela de Letras solicita modificar el artículo 1º de la **Resolución CS N° 251/2024**, de tal modo que en la modificación de Planta no se proceda al ALTA del cargo de Auxiliar de 2º categoría.

Despacho N° 80/2024, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Mg. Miguel Martín NINA da lectura al presente despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

La Consejera Ing. Graciela María MUSSO mociona tratamiento en Bloque de los puntos 4 al 6 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque.

4. Expedientes N° 4.846/23 y 4.461/19. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H N° 2166/23 del Consejo Directivo**, solicita modificación de su Planta de Personal Docente - Escuela de Historia, y mediante **Resolución H N° 2167/23 del Consejo Directivo**, solicita incremento definitivo de dedicación, de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA, de la Prof. Blanca CORREGIDOR en el cargo de Auxiliar Docente 1ª categoría, asignatura **HISTORIA ARGENTINA III**.

Despacho N° 73/2024, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la modificación de Planta solicitada.

Despacho N° 78/2024, Comisión de Hacienda aconseja autorizar el incremento definitivo de dedicación de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA de la **Prof. CORREGIDOR**.

El Consejero Mg. Miguel Martín NINA da lectura a los Despachos N° 73/2024 y N° 78/2024.

5. Expedientes N° 4.118/24 y 4.581/15. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H N° 414/24 del Consejo Directivo**, solicita modificación de su Planta de Personal Docente - Escuela de Ciencias de la Comunicación y mediante **Resolución H N° 414/24 del Consejo Directivo**, solicita reducción definitiva de dedicación, de SEMIEXCLUSIVA a SIMPLE, de la Prof. Mariana Inés VALDÉZ, en el cargo Regular de JTP, asignatura **INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**.

Despacho N° 74/2024, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la modificación de Planta solicitada.



Despacho Nº 79/2024, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la reducción definitiva de dedicación de SEMIEXCLUSIVA a SIMPLE de la **Prof. VALDÉZ**.

El Consejero Mg. Miguel Martín NINA da lectura a los Despachos Nº 74/2024 y Nº 79/2024.

6. Expediente Nº 4.037/24 y 4.038/24. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H Nº 150/24 del Consejo Directivo**, solicita modificación de su Planta de Personal Docente - Escuela de Filosofía y mediante **Resolución H Nº 154/24 del Consejo Directivo**, solicita incremento definitivo de dedicación, de Simple a Exclusiva, de la Prof. Romina Analía GAUNA, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, asignatura **DIDÁCTICA ESPECIAL, OBSERVACIÓN Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA** - Escuela de Filosofía.

Despacho Nº 75/2024, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la modificación de Planta solicitada.

Despacho Nº 196/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar el incremento definitivo de dedicación de SIMPLE a EXCLUSIVA de la **Prof. GAUNA**.

El Consejero Mg. Miguel Martín NINA da lectura a los Despachos Nº 75/2024 y Nº 196/24.

Por presidencia se pone a consideración.

Se votan y aprueban los puntos correspondientes al Bloque de los Puntos 4 al 6 del Orden del Día, con sus correspondientes Despachos Nº. 73, 78, 74, 79,75 y 196.

La consejera Srta. Ana Elizabeth INSARURRALDE mociona tratamiento en Bloque de los 7 al 9 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque.

7. Expediente Nº 11.048/23. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución CD Nº 92/24-NAT-UNSa del Consejo Directivo**, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Asociado, dedicación Simple, asignatura **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**, carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudio 2006, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Despacho Nº 197/2024, Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.



8. Expediente N° 6.561/23. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante **Resolución 404/23 del Consejo Directivo**, solicita autorización para llamar a Concurso Público de Antecedentes y prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, categoría Asociado, dedicación Semiexclusiva, asignatura **DERECHO ADMINISTRATIVO**, 2º cuatr. 2º año, carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019, y Lic. en Administración, Plan de Estudio 2022- Sede Salta.

Despacho N° 210/2024, Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al presente Despacho.

9. Expediente N° 4.967/23. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H N° 2297/23 del Consejo Directivo**, solicita autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II**, carrera Ciencias de la Educación, Plan de Estudio 2000.

Despacho N° 211/2024, Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI da lectura al presente Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se votan y aprueban los puntos correspondientes al Bloque de los Puntos 7 al 9 del Orden del Día, con sus correspondientes Despachos N°. 197, 210, 211.

10. Expediente N° 8.680/17. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución EXA-UNSA N° 444/24 del Consejo Directivo**, tramita Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura **PRÁCTICA DOCENTE**, carrera Profesorado en Matemática, Plan de Estudio 1997, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 198/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DECLARAR DESIERTO el referido Concurso.

La consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.



Se vota y aprueba.

La consejera Ing. Graciela María MUSSO mociona tratamiento en Bloque de los 11 y 12 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque.

11. Expediente Nº 22.111/19. IEM TARTAGAL, **Profesores VILLENA Jorge Alberto y ARAMAYO Durbal Humberto** elevan excusaciones para integrar el Jurado que entenderá el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 (12 UH) de la asignatura **EDUCACIÓN FÍSICA**, 6º Año - 2º ciclo, turnos mañana y tarde del referido Instituto.

Despacho Nº 201/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a las excusaciones presentadas.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ hace lectura de dicho Despacho.

12. Expediente Nº 22.112/19. IEM TARTAGAL, **Profesor VILLENA Jorge Alberto**, eleva excusaciones para integrar el Jurado que entenderá el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 (12 UH) de la asignatura **EDUCACIÓN FÍSICA**, 5º Año, y **PROYECTO**, 4º Año - 2º ciclo, turnos mañana y tarde del referido Instituto.

Despacho Nº 202/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a la excusación presentada.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ hace lectura de dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se votan y aprueban los puntos correspondientes al Bloque de los Puntos 11 y 12 del Orden del Día, con sus correspondientes Despachos Nº. 210 y 202.

13. Expediente Nº 14.288/21. FACULTAD DE INGENIERÍA, postulante **Dra. Betina VILLAGRA DI CARLO** presenta recusación en contra de dos miembros del jurado: Antonio ARCIÉNAGA y Lic. Adriana Ester BINDA, que entenderán en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Asociado, designación Exclusiva, asignatura **INFORMÁTICA**, 1º año, carreras de Ingenierías, Plan de Estudio vigente.

Despacho Nº 199/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja NO HACER LUGAR a la recusación interpuesta por la postulante **Dra. VILLAGRA DI CARLO**.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ hace lectura de dicho Despacho.



Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

La consejera Ing. Graciela María MUSSO mociona alterar el Orden Del Día para dar tratamiento en Bloque al punto 2 de Asuntos Sobre Tablas y a los puntos 14 al 17 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque.

1.2. - Designación: Expte. 8.136/22: Es un llamado a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura FÍSICA I.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura a dicho Despacho.

14. Expediente N° 4.073/23. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H N° 761/24 del Consejo Directivo**, propone la designación de la **Esp. Lidia Gabriela SIÑANES** en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura **TECNOLOGÍA EDUCATIVA** - Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho N° 200/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Esp. SIÑANES en el referido cargo.

El consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura a dicho Despacho.

15. Expediente N° 12.103/2020. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante **Resolución CD N° 421/24 del Consejo Directivo**, propone la designación de la **Lic. María del Carmen HERRERA**, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura **QUÍMICA BIOLÓGICA**, carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Despacho N° 195/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Lic. HERRERA en el referido cargo.

El consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura a dicho Despacho.

16. Expediente N° 14.044/22. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante **Resolución FI N° 152/24 del Consejo Directivo**, propone la designación del **Dr. Felipe Guillermo BIELLA CALVET**, en el cargo de Profesor Regular, categoría Titular, dedicación Semiexclusiva, asignatura **ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA II** (Plan de Estudio vigente), carrera Ingeniería Civil.

Despacho N° 193/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al **Dr. BIELLA CALVET** en el referido cargo.



El consejero Ing. Federico Fabián QUISPE da lectura a dicho Despacho.

17. Expediente Nº 8.882/17. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución Nº 445/24 EXA - UNSa del Consejo Directivo, propone designar a la Dra. Silvana Mercedes del Milagro PUCA, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA carreras: Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria, desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 203/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. PUCA.

El consejero Ing. Federico Fabián QUISPE da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el Bloque de los puntos 2 de Asuntos Sobre Tablas y los puntos 14 al 17 del Orden del Día con sus correspondientes Despachos Nº. 200, 195, 193, 203.

18. Expediente Nº 8.253/16. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución de Decanato 440/24-EXA-UNSa y Resolución Nº 144/24-EXA-UNSa del Consejo Directivo**, solicita en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS Nº 531/11 y modificatorias, dar continuidad a la designación de la **Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES**, en el cargo de Profesor Regular, categoría Titular, dedicación Exclusiva, asignatura **FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I**, a partir del 1º de marzo de 2025 y no más allá del 1º de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, o hasta su renuncia voluntaria, según corresponda.

Despacho Nº 194/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Mg. Emilio BARRABINO da lectura al presente Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI mociona tratamiento en Bloque de los 19 al 22 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque.



19. Expediente Nº 22.145/21. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, de manera excepcional y por última vez, la designación temporaria del **Prof. Gustavo Ramón INSAURRALDE** en el cargo de Secretario Docente con reducción horaria (25 hs), a partir del 1º de julio de 2024 y por el término de un (1) año y/o hasta la cobertura del cargo por la vía de Concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 191/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Mg. Emilio BARRABINO da lectura al presente Despacho.

20. Expediente Nº 22.094/18. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, de manera excepcional y por última vez, la designación INTERINA de la **Prof. Adriana Raquel PÉREZ**, en el cargo de TP4, 12 UH, asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA y CIUDADANA y PROYECTO 4º año, a partir del 22 de julio de 2024 y, por el término de un (1) año o hasta la cobertura del cargo por concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 204/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS da lectura al presente Despacho.

21. Expediente Nº 22.096/18. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, de manera excepcional y por última vez, la designación INTERINA de la **Prof. Lorgia Elda PALOMO** en el cargo de TP4, 12 UH, asignaturas **INGLÉS y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL** 1º año, hasta el 14 de octubre de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo por concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 192/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Sr. Octavio CABAÑA da lectura al presente Despacho.

22. Expediente Nº 21.052/21. IEM - SALTA, Sr. Director solicita prorrogar, de manera excepcional y por última vez, la designación INTERINA de la **Lic. Natha Lia SALGUERO HELD**, en el cargo de ayudante del departamento de **ORIENTACIÓN**, 12 hs, turnos mañana y tarde, a partir del 4 de julio de 2024 y, por el término de un (1) año.

Despacho Nº 205/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Sr. Octavio CABAÑA da lectura al presente Despacho.



Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el Bloque de los puntos 19 al 22 del Orden del Día, con sus correspondientes Despachos N°. 191, 204, 192 y 205.

La Consejera Méd. María Alejandra FALÚ mociona Alterar el Orden del día para dar Tratamiento en Bloque de los puntos 24 y 26 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque.

24. Expediente N° 11.220/14. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución N° 186/24 del Consejo Directivo**, solicita aceptar la renuncia definitiva del **Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS** en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura **ZOOLOGÍA GENERAL**, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudio 2020 - Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir del 01 de septiembre de 2023.

Despacho N° 208/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por el **Dr. QUINTEROS**.

La Consejera Cra. Gilda Analía DI FONZO da lectura al referido Despacho.

26. Expediente N° 14.424/14. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante **Resolución FI N° 138/24 del Consejo Directivo**, solicita aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Bárbara Magdalena VILLANUEVA**, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Exclusiva, asignatura **OPERACIONES INDUSTRIALES**, Carrera Ingeniería Industrial, a partir del 24 de abril de 2024, por haber accedido a un cargo de Mayor Jerarquía.

Despacho N° 190/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la **Dra. VILLANUEVA**.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA hace lectura al referido Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el Bloque de los puntos 24 y 26 del Orden del Día, con sus correspondientes Despachos N°. 208 y 190.

La Consejera Méd. María Alejandra FALÚ mociona Alterar el Orden del día para dar Tratamiento en Bloque de los puntos 23, 25 y 27 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque.



23. Expediente Nº 12.051/06. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante **Resolución CD Nº 443/24 del Consejo Directivo**, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la **Lic. Myriam Haydee FADEL**, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA, carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir del 01 de junio de 2024, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Despacho Nº 189/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la **Lic. FADEL**.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS da lectura al presente Despacho.

25. Expediente Nº 22.019/09. IEM - TARTAGAL, **Sr. Ricardo Leonardo BURGOS** presenta renuncia en el cargo de Profesor Regular, asignatura **INFORMÁTICA** (10+8 UH), por haber obtenido el beneficio de la Jubilación.

Despacho Nº 188/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por el **Sr. BURGOS**.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA da lectura al referido Despacho.

27. Expediente Nº 12.625/13. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante **Resolución CD Nº 425/24 del Consejo Directivo**, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la **Lic. Estela Mónica GIL FERNÁNDEZ**, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Exclusiva, asignatura **BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II**, carreras de Enfermería y Lic. en Enfermería, Plan de Estudio 2018, a partir del 1º de marzo de 2024, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Despacho Nº 187/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la **Lic. GIL FERNÁNDEZ**.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA hace lectura al referido Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el Bloque de los puntos 23, 25 y 27 del Orden del Día, con sus correspondientes Despachos Nº. 189, 188 y 187.

28. Expediente Nº 12.721/18. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, postulante Julio Cesar OYES LÓPEZ ONTIVEROS presenta **Recurso de Reconsideración en contra de la Res. CS Nº 84/24**.

Despacho Nº 209/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja RECHAZAR IN LIMINE el recurso presentado por el postulante **OYES LÓPEZ ONTIVEROS**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

La Consejera Méd. María Alejandra FALÚ da lectura al referido Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba con una Abstención por parte de la Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA.

29. Expediente N° 14.237/00. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 126/24 del Consejo Directivo, solicita la aprobación del **REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE BENEFICIOS DE MINERALES (INBEMI)**.

Despacho N° 56/24, Comisión de interpretación y Reglamento aconseja APROBAR lo solicitado.

El Consejero Mg. Emilio BARRABINO da lectura al presente Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

30. Expediente N° 10.879/23. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, postulante **Juan Pablo LÓPEZ** presenta **Recurso Jerárquico en contra de la Resolución 221/24- NAT-UNSa de Decanato**, en el marco de llamado a Concurso Cerrado interno en el cargo de **JEFE DE DIVISION ADMINISTRATIVA** - Cat. 05 de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de la referida Unidad Académica.

Despacho N° 49/24, Comisión de interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el recurso interpuesto por el postulante **LÓPEZ**.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS da lectura al presente Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona Alterar el Orden del Día para dar Tratamiento al punto 1.6 de Asuntos Sobre Tablas.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.6. - Concurso NoDocente: Expte. 14.115/23. Trata de un llamado a Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Cat. 3 - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente- FACULTAD DE INGENIERÍA.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba con una Abstención por parte del Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

1.1. -Nota Pronunciamiento “Genocida Nunca”.

La Srta. Sofía SANGUINETI da lectura de la presente Nota: La misma trata de una declaración de repudio por la visita carcelaria de Diputados Nacionales de la Libertad Avanza, a Genocidas condenados por delitos de Lesa Humanidad.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.3. - Acta Paritaria NoDocente: 16,18 y 22.

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura del Acta N°22.

La Lic. Cora PLACCO da lectura del Acta N° 16.

La Lic. Cora PLACCO da lectura del Acta N° 18.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.4. - Nota de Contratados.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS da lectura a la Nota.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el pase de la Nota a Rectorado.

1.5. - Nota sobre depósitos de las Becas Estudiantiles.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente Nota.

El Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO: Expresa que el depósito de las Becas Estudiantiles, estaba realizado y que entre el día de hoy y mañana a más tardar estarían cobrando.

Siendo las 19:15 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Undécima Sesión Ordinaria del Consejo Superior - 2024.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su DÉCIMOCUARTA Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día viernes 27 de setiembre de 2024.